EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DOMINGO 17 DE JULIO DE 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — AÑO V -- NÚMERO 1807

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - PERU - 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad........................	25 pesos
Campaña y Provincias............	35 »
Por medio de agentes............	30 »
Número suelto....................	1 »

EL DEMÓCRATA

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1881

Ellos y nosotros

Los extrangeros que se encuentran en países extraños, en los grandes aniversarios de su pátria, se congregan y los celebran con justo y envidiable júbilo.

El que por su voluntad abàndona la tierra natal;

El que sale de ella exilado por los ódios políticos ó por la persecucion de los Gobiernos;

En la propia pátria, el partido vencido olvida en dias tales sus ódios, aplaza las venganzas que medita, olvida sus planes de reconquista de los derechos perdidos, para concretar su pensamiento á un solo objeto, para abismarlo en el recuerdo del glorioso pasado de su país.

Aún el desterrado que siente sus fuerzas se debilitan por la nostalgia, crée que cada onda de viento le trae un éco de las alegres canciones entonadas por sus compatriotas, al amparo y reunidos bajo la triunfadora bandera.

El corazon del hombre siempre se agita, en estos aniversarios de la vida esplendorosa de los pueblos, por los altos sentimientos de pátria y libertad.

No hay nacion en el orbe que no tengan sus grandes epopeyas, como no hay ninguna que no tenga páginas enlutadas por el infortunio.

Estas se olvidan y si se traen á la memoria es porque los grandes cataclismos del pasado de los pueblos, pueden y sirven muchas veces de provechosa leccion á las edades presentes.

En los dias en que se conmemoran fechas memorables, de inmarcesible gloria, el hombre lo olvida todo, como lo hemos dicho, hasta la idea de la venganza que ennegrece su espíritu y su alma.

La colonia francesa entre nosotros celebraba hace cuatro dias la caida del réjimen monárquico, la fundacion de la República en la patria ausente.

Ausente?

No!

Estaba en sus corazones con sus plazas y soberbios monumentos, con sus espléndidos boulevares y con sus régios teatros, con sus ferro-carriles y con sus industrias, con sus lagos y sus rios, con su notable parlamento y con sus leyes ámplias y liberales.

En los lábios de millares de franceses desparramados por el mundo, solo habia palabras de reconocimiento para los que fundaron su independencia y lo hicieron entrar en la vida de la democracia.

Danton, Mirabeau, Vanrigeaud, Thiers, Gambetta, Grévy y otros nombres igualmente gloriosos eran pronunciados con legítimo orgullo, con patriótico entusiasmo.

La Francia con sus glorias estaba aqui ese dia, como estaba en uno y otro confin del mundo, donde hubiera un francés.

Se recordaron pasadas injurias en ese dia?

Se despertaron ódios acallados?

Se habló de partidos?

No!

Se recordaron solamente los laureles conquistados por la patria.

Ellos y nosotros!

Cuanta diferencia!

Acabábamos de vencer una fuerte rebelion que pretendia trastornar el órden reinante, y apoderarse del poder—guiada por los mas ruines propósitos.

La calma habia vuelto á la familia y á los hogares.

El comercio y la industria volvian á prosperar subsanando las pérdidas sufridas.

El pueblo todo, vencedores y vencidos, magnánimamente perdonados estos, volvieron á la labor tranquila, al trabajo.

Los grandes aniversarios de la República Argentina llegaron.

Que hicieron los rebeldes perdonados?

Cerraron las puertas y balcones de sus casas.

Impidieron que sus familias tomarán parte en el regocijo popular, desbordante en el pecho de todos los buenos argentinos.

No es infame ese proceder?

Un acto de esa naturaleza no es verdaderamente pequeño y vergonzoso?

No se ha cubierto de rubor la frente de la rebelde oposicion, en presencia de la patriótica fiesta celebrada por los franceses?

Han perdido hasta el pudor!

Para lo único que ahora servirian es para sembrar papas, ó cavar tierra.

Así se producen los acontecimientos y los extrangeros, sin quererlo, nos dan lecciones de civismo, es bueno recordarles la infame historia de sus infames hechos.

Talvez alguno de ellos se arrepienta!

Policia de la Provincia

La vida y la propiedad de los ciudadanos está bajo la salvaguardia de la Policia.

Esta es el celoso guardian que siempre se halla alerta, velando por el órden y persiguiendo al ladron y al asesino.

No hace doce años nuestra policia dejaba mucho que desear.

Los robos y raterias se multiplicaban.

Los crímenes no escaseaban.

Los plausibles esfuerzos de O'Gorman, Rocha, Viejobueno, Moreno y Garmendia se estrellaron en obstáculos que, por entónces, era imposible salvar.

Dígase lo que se quiera, nadie tenia completa confianza en los agentes de seguridad.

Por qué?

Hé ahí la cuestion.

En primer lugar, porque para ser gendarme no se exigia una carta de honradez y buena conducta, lo que por otra parte no era posible.

En segundo lugar, porque la Policia no era un cuerpo de paz y órden, encargado pura y esclusivamente de la seguridad pública.

Era mas bien un batallon de línea encargado de apalear por cualquiera tontera al pueblo, y que se cuidaba muy poco ó nada de si aquí se cometia un robo, ó mas allá se heria ó daba muerte á un ciudadano.

Es la única policía posible que puede existir en un país, donde imperan los Gobiernos fuertes.

La organizacion y condiciones de esa Policía, hizo que los esfuerzos de los dignos gefes que hemos nombrado se estrellaran en barreras insuperables.

Razon esta por la que se vieron renunciados á hacer renuncia de sus empleos.

Esto sucedia aquí en la ciudad, en la actual Capital.

En la campaña la cuestion cambiaba de especie.

Los cuatreros y gauchos ladrones hacian de las suyas sin que nunca la policia consiguiera capturarlos.

Las quejas del vecindario eran constantes pero no se podia poner remedio al mal, porque el personal de gendarmes, ó era insuficiente ó no servia.

Ahora bien, uno de los grandes bienes que ha reportado al país la chirinada de los revoltosos de Junio, es que hoy tanto en la capital como en la provincia de Buenos Aires, la vida y la propiedad estén perfectamente garantidas.

Su personal ha sido cambiado y se ha reorganizado fundamentalmente.

Del distinguido caballero don Márcos Paz, Prefecto de la Capital, nos hemos ocupado anteriormente, discerniendo á él y á sus subalternos, merecida justicia.

Sin cometer una injusticia palmaria no podiamos dejar ahora de hacer público el celo y actividad del Gefe de Policia de la Provincia, don Julio Dantas.

Este caballero es incansable en el desempeño de sus delicadas funciones, y gracias á él hoy la policia de la Provincia ha concluido con los cuatreros y demas criminales que, hasta no hace mucho, asolaban la campaña.

Es el modo de tener buena policia y hacer que la vida y la fortuna no estén espuestas al puñal ó á la rapacidad de ladrones y asesinos.

La Policia de la Provincia llena ahora perfectamente su mision.

El pueblo está satisfecho.

Deben estarlo tambien el Gobernador y el activo señor Dantas.

Sobre el Dr. Justo

Cumpliendo lo prometido de publicar todos aquellos documentos que garantiesen nuestras afirmaciones, respecto á la prision del Dr. Justo, insertamos en seguida una importante nota cuyo contenido es la verdad de lo ocurrido y un solemne mentis á las bastardas aseveraciones de la prensa de oposicion:

Dolores, Julio 13 de 1881.

Al señor Juez de Seccion de la Capital, Dr. D. Andrés Ugarriza.

En este momento recibo la nota de U. S. que acompaña cópia de un escrito presentado por el Dr. D. Rafael Calzada á nombre de don Alejandro Villaabrille y don Gregorio Errecaborda deduciendo la accion de incompetencia del Juzgado á mi cargo en un juicio criminal que á esas personas se les sigue, así cómo, cópia del auto de U. S. en que accede sin mas trámites á la peticion.

Nada me será mas satisfactorio que poder desprenderme en el acto del conocimiento de esta causa, pero la naturaleza del asunto el periodo en que se encuentra y las obligaciones que me son propias, hacen que en el momento no pueda pronunciarme al respecto y sin que por ello tenga el ánimo de formalizar con V. S. una contienda de competencia.

Don Alejandro Villaabille y Don Gregorio Errecaborda han sido detenidos preventivamente á solicitud del Ministerio Fiscal por considerarseles complicados en el delito de tentativa próxima de una catástrofe que debió tener lugar en un puente situado frente al kilómetro ciento ochenta y uno de la via del Ferro-Carril del Sud, el cual fué destruido para que se desplomara un tren en que el Coronel Don Hortensio Miguens trasportaba tropas en seis de Julio del año mil ochocientos ochenta.

Esta causa que ha llegado á mi conocimiento por intermedio de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia; que se encuentra en estado de sumario, y en la que aún no se han dilijenciado órdenes dictadas tambien á solicitud fiscal para la detencion de otras personas que resultan complicadas; versa sobre un delito previsto y castigado por el Código Penal de esta Provincia; no siendome hasta ahora posible decidir legalmente si ese delito de naturaleza comun y ordinaria en sí, pueda por razones especialesy q'en adelante lleguen á constatarse, salir de su jurisdiccion natural porque se halla ó no cometido por ocasion de la rebelion; y tanto mas cuanto que la época en que tal hecho punible tuvo lugar, (seis de Julio de mil ochocientos ochenta) la rebelion habia terminado por el sotimiento de sus autores.

Aun en el caso de que esta causa fuera indudablemente privativa de la jurisdiccion Nacional, así mismo el Juez de Provincia, no habia cumplido con la obligacion que le impone la Ley Nacional de catorce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, en el inciso tercero del artículo doce, si se inhibiera de conocer antes de haber aprehendido á los presentes delincuentes y formándoles el correspondiente sumario, para así someter el asunto al Juez Nacional, que hubiera de resolver en definitiva.

Al terminar esta nota debo significar á U. S. la seguridad en que estoy de que ha debido pasar inavertidamente el párrafo cuarto del escrito del Dr. Calzada, que envuelve una injuria al Majistrado.

Dios guarde á U. S.

firmado—

Dalmiro Saenz.

SUELTOS

Pues señor—¡estamos frescos!

La timorata beata se ha echado á los ojos la súcia toca y, despues de merodear audazmente en el escabroso campo del comercio y de las finanzas, toda horrorizada esclama:

El Banco de la Provincia está amenazado!

El Gobierno de la Provincia tiene un ejército de cinco ó seis mil hombres, pronto á operarsobre cualquier punto que se le indique!

Canastos! si esas denuncias son ciertas podemos ir aprontando las maletas y evaporarnos.

Casi nos habíamos asustado.

Pero ¡cá! si es *La Prensa* la que escribe esos disparates.

Pobre beata!

Su locuaz misticismo le trastorna cada dia mas la chaveta, y vá ir á dar con toda su escuálida humanidad á San Buenaventura.

En una escuela de varones de la parroquia de San Telmo.

Personages: un maestro de escuela, alto y flaco, que toma la leccion, tiritando de frio, á un chiquilin vivaracho; en segundo término el discípulo.

—Niño, dígame usted, ¿dónde está el Japon?

—Donde siempre ha estado.

—*Perfectamente*, tiene usted razon. Diga usted ahora, ¿de qué se compone la tierra?

—De *capas*.

—Alto ahí! En eso no tiene usted razon, porque si asi fuera yo ya hubiera agarrado una que buena falta me hace.

Vamos á ver si sabe contestar á esta preguntita de gramática; cuántos artículos hay?

—Cuatro.

—Cómo! qué dice usted? Cuatro?... pues veamos, cuáles son.

—El, la, lo y mujer.

—Está usted loco! mujer *articulo?*

—Si señor; papá dice siempre que la mujer es un *articulo* de lujo.

—Ah! *perfectamente!*

El discípulo fué aprobado por unanimidad.

En estos momentos se agita entre varios miembros de la juventud, la idea de levantar una estátua al eximio poéta y filósofo argentino don Estéban Echeverria.

Echeverria murió fuera de su pátria, en Montevideo, y apesar de los esfuerzos que hizo su hermano don José Maria, sus restos no han podido ser encontrados.

Ya que las cenizas de esa gloria de nuestro pais, no pueden venir á descanzar en la heróica ciudad que baña el caudaloso Plata y que, con tanta inspiracion, cantó Echeverria, aplaudimos calurosamente el pensamiento de que se levante una estátua.

En este sentido hemos de prestar nuestro humilde contingente, para que aquel sea pronto una hermosa realidad.

Gran interés siguen despertando los debates del Congreso, respecto á la cuestion de la deuda de la Nacion con la Provincia.

Desde que empezó á tratarse este asunto, la barra siempre está concurridísima.

No es para ménos; los debates son y serán, bajo muchos puntos de vista, interesantes.

A propósito.

Un diario de la mañana en su número de ayer, ocupándose de esto mismo, dice que la barra está ejerciendo presion sobre el Congreso, para que la cuestion sea resuelta favorablemente á los intereses del Banco de la Provincia, ó lo que es igual, en armonia á lo que desea el partido que sigue al doctor Rocha.

El diaro ese habla de hambre.

Nadie ha pensado, ni hay para que proponerse ejercer presion sobre los miembros del Parlamento.

Y si así fuera, nos alegraríamos de ello.

Ante todo los intereses de la Provincia de Buenos Aires y de su Banco, que es su gran establecimiento de crédito y el de toda la República.

Está visto y probado que el blanco de las íras de la oposicion es por ahora el Dr. Rocha.

A uno de los monaguillos de ella, se le ha ocurrido que el Gobernador de la Provincia debe, cuanto ántes, ponerse bajo el brazo mesas, archivos y bibliotecas de su administracion y mandarse mudar á la Ensenada, á Patagones, á Guaminí ó á cualquier otro punto que no sea esta Capital.

Nos gusta la broma y se nos ocurre preguntar; ¿cuál es la causa porque se dice y se escribe que el Gobernador debe salir como rata por tirante, de esta ciudad?

Son muy zonzos para oposicionistas y muy tilingos para que puedan despertar ódios entre la Nacion y Buenos Aires, insultando á este é incensando al otro.

No teniendo mas asuntos de que tratar y pareciéndome *interesante* hacer el programa de mi *passeggata in questa dominica*—me digo:

1º Sinfonia de ronquidos para trombon hasta las 10 a. m. ejecutada por *yo* y mi compañero Lauro.

2º Ablusion cuotidiana, arpegios acuosos sobre motivos de Chinchirinella.

3º Ir á misa, rezar con devocion y mirar poco á las feligreses.

4º Almuerzo, si es que hay algo que llevar á la boca.

5º Fastidiarse un par de horas hasta que venga la tarde.

6º Tomar rumbo hácia la calle de Ecuador, alturas del «11 de Setiembre», donde vive una preciosísima y encantadora rúbia, que me mortifica cruelmente en cuanto me pongo al habla con ella, sin darme jamás el *più piccolo piacere.*

7º Tratar de que la parte del programa de que habla el artículo anterior, no vaya á ser suspendida por la aparicion de *alguna mamá.*

8º Asi den las ocho tocar *espiante*, ir á dormir pacificamente poniendo el corazon y el pensamiento en *ella.*

9º y último—Rezar una jaculatoria para que Dios dé mas paciencia á los lectores y mas sangre fria á este misérrimo sueltista.

TRIBUNALES

De comercio

Damos en seguida los datos mas importantes de lo acurrido ayer en este tribunal:

—El comerciante don José Capurro, ha sido declarado en quiebra, á solicitud de varios acreedores; se ha nombrado Síndico al señor Juan Storni, y Juez Comisario á don Lucio E. Reynoso. El espediente ha sido iniciado por la Secretaria del Escribano señor Cedrés.

—Don Pablo Berger, se ha presentado en quiebra en los dias anteriores; se ha nombrado Juez Comisario para este caso á don José Quesnel y Síndico á don Luis Montaña. El espediente tramita por la misma oficina que el anterior.

Dias pasados se presentó en estado de quiebra Don D. Bonnement, por la suma de 800,000 pesos m|c. y se nombró Síndico á Don Pablo E. Diaz, y Juez Comisario, Don José Quesnel. Este concurso tramita por la Secretaria del Escribano D. Carlos M. Gonzalez.

Por la misma Secretaria se inició un concurso de Don Antonio Cabarou, por la suma de 3.000.000 ps. m|c., siendo nombrado Juez Comisario D. Jorge Willians y Síndico D. Benjamin Butteler.

—A consecuencia de una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan M. Bucid por la suma de 90.000 ps. m|c. varios acreedores, se presentaron solicitando fuese declarado en quiebra.

Declarado asi, se le nombró Síndico á Don Alfredo Meabe y Juez Comisario á Don Emilio J. Perez.

JUICIOS ORDINARIOS — Los señores Saturnino Unzue é hijos entablaron juicio ordinario contra don Jorge Temperley por cobro de la suma de 67,605 ps. m|c. y los señores Amadeo y Giuste contra don Antonio Deggiovani por la suma de 11,088 ps. m|c.

JUICIOS EJECUTIVOS: Pocos son los ejercicios ejecutivos que se han entablado en el tribunal de Comercio, pero tendremos al corriente á nuestros lectores de cualquier novedad de importancia que halla á ese respecto.

—Publicamos á continuacion el nombre de los Jueces y Secretarios que estan en turno durante el presente mes de—

Julio

Juez en turno, doctor don Cárlos Dimet, Secretario, Isidoro Campos, Cárlos M. Gonzalez, Pedro Cedres, Pedro Sicouret, Eugenio Blanco, Bernardo Folkenand.

Nota de Redaccion—En breve empezaremos á publicar varias sentencias de interés público.

Esta seccion, en adelante, será servida por una persona inteligente y perita en la materia. Contendrá todos los datos que puedan interesar al público y al comercoi.

TELEGRAMAS

NUMERO 15

Montevideo, Julio 16 de 1881.

Inaugúrase hoy á las 8 p. m. el gran museo de cuadros plásticos. Asistirá el Presidente de la República y la prensa, invitada espresamente.

La vacante de Inspector de Escuelas será provista por concurso.

Va á nombrarse una comision compuesta de cinco miembros presidida por el Diputado Bustamante, para correr con lo relativo al centenario de Suarez.

La prensa constitucioaalista y nacionalista, apreciando el mensaje presidencial, dice que él falsea la verdad sobre el verdadero estado de la República; que no es la paz de Varsovia, la que anhela el pueblo. Luego recuerdan tambien, los recientes atentados, asaltos de imprentas y otros hechos igualmente deplorables.

El *Plata* recuerda, cuanta es la vitalidad de este país, cuanta su riqueza, y cómo podria hoy mas que nunca, en algunos años de estabilidad, de garantias y de afianzamiento de las instituciones, alcanzar un grado de prosperidad y de bienestar igual, sino superior al de la mas próspera de las repúblicas americanas.

El *Senegal* no ha llegado aún; espérase con ansiedad á causa de los temores existentes, de conflicto entre Italia y Francia.

Corresponsal (*E. N.*)

SECCION EXTRANGERA

Correspondencia de París

SUMARIO—LAS NUEVAS ELECCIONES EN FRANCIA—EL PRIMER MINISTRO DEL BEY EN MARSELLA—CORRIDAS Y FIESTAS DE BENEFICENCIA—UN MÓNSTRUO . . . . DE LA MAR—EL CONGRESO INTERNACIONALISTA EN ZURICH—MISCELANEA Y OCURRENCIAS DIVERSAS.

—Las elecciones generales tendrán lugar en Setiembre ó en Octubre.

En tanto las dos cámaras discuten en medio de la general indiferencia, llega á Francia el primer ministro tunecino Mustaphá-ben-Ibrahim. Salió de Tunez á bordo de un encorazado francés y fué recibido con gran aparato en Toulon y Marsella. El viaje del primer ministro del bey, demuestra precisamente que están olvidados completamente los antiguos litigios y que el bey acepta cordialmente las condiciones del tratado de 12 de Mayo. No sucede lo mismo con la Sublime Puerta, la cual continúa escribiendo notas y labrando protestas contra ese tratado y contra el protectorado de Francia en Tunez.

—El dia de las grandes carreras de caballos para el gran premio de París, las entradas en el recinto de las carreras dieron la cantidad fabulosa de 242 mil francos (50,000 patacones)!

—Exije la moda que luego despues de las carreras del «gran premio de París» la alta sociedad salga de la capital para ir á pasar la estacion calorosa en baños de mar. En este año, aunque ya comenzase la emigracion, la estacion de los divertimientos se ha prolongado un poco mas y hemos asistido á varias fiestas originales y suntuosas. Asi es, que «El Figaro» organizó una féria en favor de las víctimas del terremoto de Chio.

Efectúose ella durante dos dias y dos noches en los jardines del palacio de las Tullerias; muchas damas de la aristocracia y algunas de las artistas mas lindas y populares ofreciéronse gustosas para vender allí flores y frutas; una de ellas llegó hasta á establecer aparatos fotográficos para los amantes. El éxito fué espléndido, pues que la fiesta produjo una suma de 215,000 francos; (cerca de 45,000 pesos).

Otra fiesta promovida por el «Gaulois» á beneficio de los israelitas rusos, tuvo tambien éxito brillante, gracias al concurso de Gounod que dirigió la ejecucion de una de sus obras. Reuniéronse así mas de 80,000 francos.

—Fué votada al agua, el 11 de Junio, en Inglaterra, una nueva construccion naval que atrae la atencion de los entendidos en la materia. El plano de este nuevo encorazado fué confeccionado por el almirante George Sartorius, y se llama «Polhyphemus». Es un mónstruo, único en su género, no solamente en la forma sinó tambien en el armamento. Hace mucho tiempo que los constructores navales no trataban mas que procurar las bellezas de las líneas. Los buques de guerra de tipo moderno, son fortalezas flotantes que llevan cañones, pólvora y balas.

—El *Polhyphemus* haciendo á un lado todas las ideas hasta hoy emitidas, tiene la forma de un cigarro, y no trae pieza de calidad alguna. Es movido por máquinas de 4,500 caballos. Es un encorazado cuyo primer encuentro con cualquier enemigo dará por resultado echarlo á pique ó ir el mismo para el fondo. La mayor parte sino la casi totalidad de ese navio, está debajo del agua y ofrece poca superficie á la punteria de la artilleria enemiga.

Sus únicas armas constan de un espolon colosal y de torpedos que no pueden ser de ninguna útilidad sinó en contacto con el navio contrario. La única maniobra del «Polhyphemus» consiste en correr para el enemigo con la espantosa velocidad de diez y siete millas; y con la fuerza de su inmenso espolon, ayudado por la explosion de los torpedos y por la velocidad de la carrera, echa á pique al navio que le ha servido de blanco, si no fuese él mismo destrozado por otro torpedo ó por la lluvia de balas de la artilleria enemiga.

Se vé que para la tripulacion del «Polhyphemus» la lucha debe ser desesperada y fuera de toda comparacion en los combates navales que han tenido lugar

FOLLETIN 27

LAS COSTURERAS

ARGENTINAS

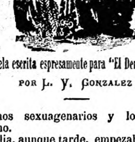

Novela escrita espresamente para "El Demócrata"

POR L. Y. GONZALEZ

muchos sexuagenarios y lo siento mucho.

Célia, aunque tarde, empezaba á reflexionar que habia sido vilmente engañada, pero no lo daba á comprender.

El silencio que guardaba mortificaba atrozmente á Rovira que, acostumbrado á fáciles conquistas, queria verla alegre y risueña, como á una de las tantas infelices que, encenagadas en el vicio, aventuras de este género son motivo de diversion y de orgía.

Cuando el humo de las bacanales ha acallado todo sentimiento puro en el pecho, se comprende que una mujer, el sér mas noble de la Creacion, ria cuando se le infama.

Pero Célia era una niña inocente y candorosa, á quien con engaños se le precipitaba en el camino de la perdicion.

El primer desliz, la fuga de la casa de sus padres, le costó la honra.

Mas al perderla, la conciencia habló á su ofuscado espíritu.

La conciencia!

Hé ahí el fatídico reloj de la humanidad que parece hablara con voz potente, cuando el hombre se descarria y comete una mala accion.

El criminal, dicen muchos, está perfectamente tranquilo despues de cometer el crímen; mas, ¿quién ha sondado los abismos de aquel pecho?

Indudablemente en él se ensañan, tenaces y crueles remordimientos.

Cuantas veces el lábio sonrie y, sin embargo, el corazon desangra y se hace pedazos!

Cuando Célia se encontró sola y desamparada, en una quinta cuya situacion le era desconocida, en presencia de Roberto.

Cuando recordó que le habia prometido que inmediatamente de llegar á ella se unirian con los santos lazos del matrimonio.

Cuando la voz de su conciencia le hizo ver lo grave del paso que habia dado.

Cuando, en fin, sintió la duda mortificar su espíritu, entónces Célia lloró esas lágrimas silenciosas que, pocas veces son la manifestacion de la alegria y casi siempre los tristísimos preludios de un dolor profundo, tanto mas desgarrador, cuanto que no se puede, es imposible revelarla por sintómas exteriores.

Roberto finguiéndo estar cada vez mas enamorado, se mostraba solícito y, por todos los medios que le sugeria su perversa imaginacion, buscaba distraer á su víctima.

Tanto amaba al que debia hacerle perder el cariño de sus padres y el aprecio de la sociedad, que cuanto este labló, sintió estremecerse su ser dulcemente.

Le pareció despertar de una horrible pesadilla.

Y cuan amarga, no obstante, era la realidad que la rodeaba y que, su amor y su ofuscacion, no le permitian palpar!

La palabra de Rovira, era para ella la melodia de su alma.

Roberto habia discifrado el pensamiento de Balzac: *habia sabido tocar la cuerda sensible del corazon* de esa mujer, niña aún.

—Célia, Célia amada, ¿por qué estás triste? Acaso, ¿no soy yo el mismo Roberto á quien tanto amor y cariño has jurado?

Dime, hermosa mia, refulgente lucero de mi existencia, ¿no ves en mi mas que á un rendido amante, á un esclavo?

Pronuncia, alma de mi alma, una palabra tan solo y yo la obedeceré como un mandato, como se obedece la voz de una madre, la voz de la conciencia!... ¿y callas Célia?

Por ventura, luz de mi pensamiento, perfume anjelicado de mi alma, he perdido en tan breve tiempo tu cariño y tu amor?

—Roberto! Roberto querido!... hoy mas que nunca te amo, pero yo no sé que es lo que pasa por mí! .... Escucha.

Cuando no oigo tu voz, cuando no fijo mi mirada en tu mirada, cuando tu aliento no se confunde con el mio, cuando no siento que las palpitaciones de mi corazon se unen á las del tuyo, cuando, Roberto, el alma me dice que no has de estar siempre á mi lado—mi vista se nubla, mi espíritu se oscurece, mis lábios, mi corazon, mi alma tiemblan! .....

Ay! amado mio, no; no te separes de mí!...

Repítemelo, quieres?...

Di que me amas! que eres mio solamente!..

Me es tan dulce, tan grata tu voz!...

—Célia! cuando en mi mente no haya un pensamiento, cuando mi corazon deje de latir, cuando mi lengua enmudezca por el frio de la muerte y no permita murmurar á tu oido:

¡Célia, te amo!.. entónces se apagará mi pasion!..

No! digo mal ángel mio, mi corazon siempre estará contigo!

Célia, oye, créeme, aún en la agonía te repetiré con el poeta:

¡Acuérdate de mí! cuando ya inerte
Mi destrozado corazon sucumba,
Cuando la flor piadosa de la muerte
Sonria sobre el lecho de mi tumba!

Te amo Célia, te amo!

Esto diciéndo, Roberto estrechó con finguida efusion á Célia, que se sentia feliz al oir las promesas de su amado.

Como iba á sospechar la pobrecita que la estaba traicionando, y que cada caricia de él era un nuevo jiron arrancado á su honra!

Célia, disipadas sus dudas, se volvió á entregar sin preocupaciones, á los goces que le brindaba un amor, cuyos últimos secretos recien habia empezado á conocer.

La habitacion en que estaban Célia y Roberto, despues que ambos amantes hablaron las últimas palabras, quedó en un profundo silencio y en la mas completa oscuridad.

Solo un oído muy fino ó un curioso audaz que se hubiese acercado á la puerta, habria oido algo asi como el ruido de los elásticos de un colchon, ó como la fatigosa respiracion de una persona que duerme oprimiéndose el corazon.

hasta hoy. Habrá poco que escoger entre la victoria y la muerte.

—Los diarios intransigentes anunciaban hace algunos meses la reunion en Zurich, de un congreso internacional socialista. La poblacion se agitó; se formaron comisiones para obtener por medio de una peticion la prohibicion del Congreso. Se recojieron 30,670 firmas.

Siguió entonces al gobierno de Zurich, la obligacion de examinar si le cabia el deber de intervenir prohibiendo el congreso.

Acaba de tomar decision largamente motivada, por la cual reconoce que la constitucion federal, asi como de Zurich, garante á los ciudadanos Suizos, derecho de reunion; pero este derecho pertenece exclusivamente á los ciudadanos suizos; no pueden ser invocados por estrangeros, derechos conferidos por la constitucion, ni pueden ser aplicados á los estrangeros de paso, por tanto, las autoridades cantonales deben tomar las medidas que les parecieren mas eficaces para asegurar el órden y la tranquilidad pública.

En el caso de que se trata, dice el gobierno de Zurich, 30,670 suizos apersonáronse á la autoridad con el fin de pedir la prohibicion del congreso. Los signatarios dan á entender que si apesar de su protesta se reuniese el Congreso pueden aparecer desordenes que el Gobierno tiene el deber de prevenir. La autoridad suiza podria por tanto hallarse en la obligacion de tomar medidas para proteger á los extrangeros que usen de derechos que no le pertenecen contra los escesos de los propios ciudadanos. Por consiguiente, queda prohibido el Congreso internacional que debia reunirse el 2 de Setiembre en Zurich.

—El dia 12 del corriente tuvo lugar en la frontera belga, un duelo á pistola entre el señor Bellac, redactor del «Gil Blas» el señor Magallanes.

Como sucede en estos encuentros arreglado el duelo no dió resultado.

—E. Zola, publicó un violento artículo contra la escuela romántica de Victor Hugo á quien llama profeta de Zinc.

—El Doctor Magitot, presentó á la Sociedad de antropologia una viuda de 35 años de edad la cual á los 20 años se casó y á los 22 mudó de sexo y crió barba! Los Doctores Pozzi y Matias Duval, sostuvieron que la viuda no es hermafrodita, pero si hombre simplemente.

—Falleció el Marques de Banneville; era embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

—A la edad de 78 años falleció el Conde Benger, senador vitalicio y republicano conservador.

—Por el vapor que salió el 17 del Havre siguen para Rio Janeiro los dos jóvenes pintores A. Perez y Decio Villares.

—«El Times» publica el texto de una nueva proclama nihilista, protestando contra los castigos secretos que fueron infligidos á Ryssakoff y á los demás asesinos del Czar.

Se asegura que las quejas nihilistas, son meras invenciones.

—Una comision, presidida por el jefe de la reparticion de agricultura y comercio, acaba de decidir que efectuaria, en 1884, una exposicion Suiza en Zurich.

—La justicia belga no es indulgente para con los duelistas. Dos jóvenes, miembros de un club aristocrático, el conde Franz Duval de Beaulieu y el baron Deschervel, oficial de artilleria, se batieron en duelo y el baron fué mortalmente herido.

El conde de Beaulieu y los padrinos del otro acaban de comparecer ante el tribunal correccional de Bruselas. Los cuatro padrinos fueron condenados á 3 meses de cárcel y multa. El conde de Beaulieu, fué condenado á 18 meses de cárcel y tres mil francos de multa, y fué preso en la Sala del Tribunal.

—Hace dias tuvo lugar, en la floresta de Fontainebleau, un duelo á pistola, entre el señor Etienne, alferes del ejército frances, y el señor Urquiza, oficial argentino. Cambiaron dos balas sin resultado.

—La Comision que tomó la iniciativa de una estátua á Victor Hugo, acaba de nombrar una sub-comision, compuesta de veinte miembros, encargada de todos los pormenores de la realizacion de la idea.

ALBUM POÉTICO

El suicida

Triste, cabizbajo, solo,
Preocupado, pensativo,
Vá el desgraciado suicida
Por la vida, sin destino,
En su mente acalorada,
Un pensamiento maldito
Aparece dominante,
Deslumbrando los sentidos.
Su rostro pálido cubren
Los tormentos y delirios,
Las afecciones que luchan
Con absoluto dominio,
Es calor, fiebre, desgracia,
Dolor ó quizá capricho,
Las tendencias que lo agitan
Y lo arrastran al abismo;
A ese abismo misterioso
Que lo arrebata indeciso,
Por decreto de la mano
Sin comprender su delito:
Que fatídico le oculta
Los oscuros vaticinios,
La sentencia inexorable,
Los ejemplares castigos.
Ni un recuerdo de su vida
Le despierta con cariño
Los sentimientos del alma,
Los afectos mas queridos,
Su corazon ya no late
Impetuoso y conmovido
Por la ambicion, por la gloria
Por los amores divinos.
De la madre cariñosa
Nada revive en el hijo,
Por la esposa idolatrada
Toda afeccion se ha extinguido;
Del amor á la familia
Y á los placeres mas vivos
Que embellecen la existencia,
Tan solo quedan vestigios.

«¡Muerte!» exclama el desdichado
En medio de su delirio,
«Acércate, ven ligera
«Mas que el rayo fugitivo
«Que rasga la nube negra
«Al son de huracan bravio;
«Mas que la onda desatada
«Bramando contra los riscos,
«Que el pensamiento veloz
«Por el eléctrico fluido,
«Que la luz clara y brillante
«Descendiendo á los abismos.
«Ven, que la vida es desgracia
«Para quien sufre suplicios
«Que atormentan por instantes
«Con pena y dolor prolijos.
«Todo es tormento en el mundo;
«A ningun afecto inclino,
«Las emociones del alma
«Y sus vuelos atrevidos.
«Libre soy en mi existencia
«De seguir el albedrio
«Que convenga á mi natura,
«Y la salve del dominio
«Absoluto, que sobre ella,
«El rigoroso destino
«Sin compasion, sin espera,
«Airado y cruel la ha oprimido,
«Y al hundir entre mi pecho
«La hoja de argentado brillo,
«Haced, muerte, que divida
«Mi corazon maldecido.»

. . . .

Así termina sus frases
El homicida rendido;
Así procura morir
Con libertad y sigilo.
Repente el arma terrible
En su puño estremecido
A los aires se levanta,
Para mortalmente herirlo;
Sus ojos, rápido cierra,
Sus lábios descoloridos,
Apenas moverlos pueden
Su voluntad, sus designios.
«Concluyamos» dice luego. . . .
Mas al punto sus delirios
Cesan, y el arma se clava
Profunda en el blando piso.
¿Cuál fuera la causa extrema.
Que tamaño desatino
Impidiese derrepente
Con su fuerza y su dominio?
¿Cuál la voluntad sublime
Que salvase á un hombre impío,
Desarmándole en el acto
De sus iras y sus vicios?
De los propios lábios que ántes
Proclamaran el delito,
Con atencion escuchemos
Los pensamientos distintos.
«Feliz quien la luz contempla
«Y los rayos esparcidos
«De naturaleza toda
«Con grato mirar sumiso.
«Feliz quien siente correr
«Las lágrimas y suspiros
«De la dicha ó la desgracia
«Con su esperanza y cariño.
«Que mas vale la existencia
«Y sus rigores sufrirlos,
«Que descender á la tumba
«Por sentimientos malditos.
«Morir quise en un momento
«De desaliento y delirio,
«Y al punto enérgico acento
«Tente, miserable» dijo.
«Y fué tal la conmocion
«Que sufrieran mis sentidos,
«Que el arma del brazo pronto
«Desprende y rueda al vacío.
«Entonces mi mente sufre
«Deslumbrante y repentino
«Cambio, y reconozco el éco
«De mi conciencia, vertido.
«Lloré; el llanto de mis ojos
«Por las mejillas, tranquilo,
«Silencioso, se derrama
«En perlas de amor divino.
«Y quise vivir por siempre
«Para adorar con delirio
«Las grandezas del eterno
«Y los afectos queridos.
«Corrí hácia la dulce esposa,
«La tierna madre, los hijos,
«Y en estrecho y fuerte abrazo
«Arrepentíme contrito.»

. . . .

La moral salva así al hombre
De tan insondable abismo,
Que las terribles pasiones
Esconden en su camino.
¡Oh tú, ciencia bienhechora,
Que del corazon herido
Mitigas las tristes penas,
Le señalas su destino. . . !
Bendita seas; que siempre
Por grandes, lejanos siglos
Aclamarán admirados
Tus sublimes vaticinios.
Dichosas las puras almas
Que á tu sombra han merecido
Disfrutar, desde la infancia,
Tus sagrados beneficios.
Feliz la doncella, el jóven,
El anciano encanecido,
Respetando en esta vida
Hasta morir, tus principios!

MERCADO COMERCIAL

Las operaciones comerciales que se efectúan en nuestra Bolsa son de la mayor importancia y reasumen en su notable desenvolvimiento el progreso creciente de nuestro país.

—El Banco de la Provincia ha convertido ayer unos 34 millones de títulos provinciales. Faltan aún que convertir unos treinta á treinta y cinco millones. Sin embargo el Banco está firme en su encage y hará el total de su desembolzo sin recurrir para nada su fondo.

—Las Cédulas Hipotecarias muy buscadas á 99 al contado, y para fin de mes muy solicitadas al mismo precio.

—El oro sigue bajando, como lo hemos previsto.

Ayer cerraron las operaciones á 25.50 al contado y á 25.50 para fin de mes.

—A 85 francos se ha efectuado lá venta de un lote de cueros de Buenos Aires.

—Dice *El Nacional* de ayer que un estanciero argentino está haciendo cargar 15.000 cueros secos, por su propia cuenta.

—Hé aqui las transacciones efectuadas ayer:—

METALICO

Al contado........	158850	25 50	25 50		
Sábado 23........	8000	25 45			
Fin del mes......	567000	25 45			
Agosto 31.........	247000	25 30	25 30		
Setiembre 30......	73000	25 25	25 30		
Octubre 31........	50000	25 25			
Noviembre 30......	50000	25 25			
Diciembre 31......	50000	25 25			

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado........	17300	99	
Fin del mes......	25000	99	99 1/4
Agosto 31.........	105000	99 1/2	99 1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	250	98 3/4	98 5/8
Fin del mes	3050	99	98 3/4
Agosto 31.........	3450	100	99 3/4

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA

Al contado......... 30 ac'nes á 1850 $

BONOS NACIONALES DE 1874

Al contado......... 200000 á 108

—Ayer se recibió el siguiente telégrama de:

Montevideo, Julio 16 de 1881.
3 p. m.

Entraron;

De Glasgow «P. Smith».

De Cardiff «Telmo,» «Cárlos of Devon,» «Carro Manetto,» «Romania».

De Liverpool «Tycho Brave».

Avístase el vapor «Senegal».

Entró de arribada con averias la barca inglesa «Jumana» salida de Amberes con carga general con destino á San Francisco.

El Corresponsal.

—Mercado Constitucion—Julio 16 de 1881—Entraron 24 wagones con frutos y 1600 arrobas de lana. Precios sin variacion durante la semana estando flojo en general—Venta de ayer y durante la semana:

Lanas—Diferentes lotes inf. á sup. ps. 62 á 85, id id de borrega id 48 id 83.

Cueros vacunos—Diferentes lotes de campo reg. á sup. de ps. 160 á 173—id id varios lotes de matadero de 171 á 177—Id id becerros á 148 y 150—Id id nonatos á 115, 120 y 122—id de potro—Diferentes lotes, campo de ps. 28 á 35—id de potrancas—Varios á ps. 15, 16 y 17 1[2—Id lanares—Diferentes lotes estacion matadero de 23 1[2 y 27 rls lib—Id id diferentes id id campo de 22 1[2 á 25 id id—Id id deshechos de 16 á 18 id id—Id id pelados y corderones á ps. 17, 22 y 40—Id corderitos á ps 8 y 14.

Id de gama—Pequeños lotes, libre de pinta lo á ps. 80, 98, 100—Id de nutria—Diferentes lotes buena á superior á ps. 8 y 9.

Cerda de potro—Diferentes lotes al barrer á pesos 130 y 152—Pluma de avestruz, varios lotes atado á pesos 37, 38 y 40 libra.

Sebo—diferentes lotes id 28, 30, 38, y 40 arb.

Aceite de potro—1 lote á id 42 id id.

Trigo—2 lotes *Patagones* y *Salado* id 172 170 fanega.

Maiz—Varios lotes morocho en espiga id 60 y 62 la id; Id id id desgranado id 48, 49 y 50 la id; Id id 1 lote amarillo en espiga id 52 id id.

Alfalfa—Varios lotes buena clase id 500 y 580 la tonelada.

—Mercado 11 de Setiembre—Julio 16 de 1881—Precios de frutos durante la semana:—Lanas de pasto fuerte, livianas, condiciones y clase especial como ayer; Id id id id flacas, terrosas id pesadas id id; Id livianas y limpias sin carretilla buena á especial id id 80 id 85—Id pesadas y defectuosas sin carretilla id id id 67 id 70—Id id con mas ó menos carretilla id id 55 id 60—Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id—Id id id con carretilla id id 50 id 55—Id id pesada con mucha carretilla id id id 40 id 50.

Cuero vacunos de matadero, pesada id id 168 id 172 sin rebaja—Id id de campo, buenos á superiores id id id 162 id 168—Id id inferiores á regular id id id 150 id 155—Id id becerros id id 140 id 145—Id id id nonatos id id 110 id 120. Potros secos de matadero uno id id; Id salados id id—Id secos de campo id id 27 id 32.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls 20 id 24—Id id id id pelados id id id docena id ps. id—Id id id campos limpios y livianos lib. id rls 22 id 23—Id id id id pesados y súcios id id id 19 id 21.—Id id desechos y borrega id id id 14 id 17—Id id pelados de cuenta docena id ps. 35 id 45—Id id id desechos id id id 20 id 30;—Id corderones id id id 20 id 25;—Id id corderitos id id id 10 id 13 1[2; Id id de venados (libre de pintados y desechos) id id id 95 id 98;—Id id nutria segun clase libra id id 7 id 8.

Cerda de potro id id arb. id id 125 id 135;—Id id vaca y porras id id id 100 id 110.

Sebo estilo de embarque, en pipas id id id 41 42;—Id id id id id bordalesas id id id 41 id 42;—Id de campo en pipas y bordalesas id id 38 id 41;—Id en panzas y cascos chicos id id id 36 id 38; Id id rama y pisado id id id 26 id 28.

Aceite de potro id id id id 42.

Pluma de avestruz, atada libra id id 30 id 35;—Id id id suelta id id 25 id 30.

Trigo superior del Salado fanega 190 195;—id bueno id id id id id 180 id 185;—id regular id id id 160 id 170;—id inferior id id id id id 140 id 155;—id de la costa segun clase id id id 160 id 210;—id candeal id id id id 120 id 180;—id de de los id id las 9 arb. id id 199 id 200.

Harina segun clase arb. id id 34 id 35; id de los rios id id id 32 id 34.

Afrecho quintal id id 16 id 18.

Cebada segun clase fanega id id 50 id 80.

Maiz en espiga morocho id id id 56—id 60;—id id amarillo id id id 53 id 56; id desgranado id id ld 43 id 45;—id id morocho id id id 47 id 50.

Semilla de nabo id id 50 [id 110;—id lino arroba id id 18 id 25.

Alfalfa clase superior tonelada id id 450 id 550;—id mezcla id id 300 id 400.

En cuanto al estado del mercado en frutos, en general, no tiene variacion alguna, habiéndose mantenido todos ellos flojos durante la semana.

Entrada á los Corrales de Abasto—Julio 15 de 1881—Consignatario: Guillermo Almanza, procedencias: Zárate, animales: 35; id Juan M. de la Serna, id Arrecifes, id 50; id L. Linch y Ca., id Chacabuco, id 87.—Total 172 cabezas.

Precio de la hacienda—Ciñueleros 1er. aparte, (carne gorda) á 850; id 2° id (buena carne) 830, 840; id 3er. id (flacos) 530, 570; cueros de buey, 180; novillos para invernar 320, 350; novillo para matadero, gordo, 400, 460; novillo para matadero, carne gorda, 340, 360; novillo para matadero, buena carne, 260, 320; vaca matadero, gorda, 400, 460; vaca para matadero, carne gorda, 340, 360; vaca para matadero, buena carne, 260, 320; novillo para chancheria, 200, 220; cueros de novillo, 145, 165; id de vaca 100, 110; terneros chicos no hubo entrada; id grandes, 280—La matanza en los bretes 455 cabezas.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

☛ORDEN GENERAL—La Comandancia General de Marina espidió ayer la siguiente Orden General:

Buenos Aires, Julio 16 de 1881.

Al Gefe de Estado Mayor de la Armada, Coronel D. Daniel de Solier—A sus efectos, hará conocer V. S. á la Armada la siguiente:

Orden General

Habiendo la superioridad por decreto de fecha 5 del mes de Junio ppdo., aprobado el Reglamento de uniforme para la Armada y puesto en vigencia por resolucion superior de fecha 8 del corriente mes, el Comandante General de Marina

Ordena

Art. 1° Concédese el plazo improrrogable á contar desde la fecha de dos y cuatro meses, respectivamente, para todos los Gefes y oficiales, cirujanos, comisarios y demas clases de la Armada vistan el uniforme aprobado; siendo el primer plazo para el diario y el segundo para el de gala.

Art. 2° A los gefes, oficiales y demas clases en el extrangero concédeseles doble plazo que el dispuesto en el artículo anterior.

Dios guarde á V. S.

M. Cordero.

☛A LA POLICIA — Los marineros ingleses Jorge Cowtk, Jorge Shan y Paddy Hupheis, que por insubordinacion abordo de su buques, se hallaban presos en la Capitania General de Puertos, fueron ayer trasladados al Departamento de Policía, á disposicion del Consulado respectivo.

☛CONGRESO NACIONAL—La Cámara de Senadores de la Nasion se reunió ayer con veinte de sus miembros.

La Comision de Peticiones se ha espedido favorablemente en las solicitudes de la Revista de Ganaderia y Manual de la lengua Pampa.

Se entró á la órden del dia, aprobándose el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Acuérdase á don Martin Velazquez privilegio esclusivo por diez años para la esplotacion en esta capital de la arena de silex que existe en el subsuelo.

Art. 2° Dentro de los doce meses de sancionada esta ley, el empresario deberá dar principio á la explotacion y seis meses despues quedará sin efecto el privilegio si esta no se hubiese llevado á cabo con una produccion de arena que no baje de mil toneladas al mes

Art. 3° Los diez años del privilegio deberán contarse desde la sancion de esta ley.

Art. 4° Comuníquese, etc.

La sesion terminó en seguida.

☛9 DE JULIO—El Departamento de Ingenieros de la Provincia ha informado favorablemente en la solicitud de los señores Arteaga y Ca., para fundar una gran colonia agrícola en ese partido.

El Departamento aconseja en su informe que debe aumentarse á doscientos el número de familias que deben formar la base de la Colonia.

☛BAILE SUNTUOSO — La Sociedad de Beneficencia está haciendo grandes preparativos para dar un gran baile, con cuyo producto espera obtener fondos bastantes para atender las instituciones que tiene á su cargo inmediato.

Esa fiesta, no lo dudamos, obtendrá un éxito espléndido.

☛APROBADO—Don Justo Portela, rindió exámen de contador público, y fué aprobado.

☛PRIVILEGIOS — Los señores N. Villanueva y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional, pidiendo que se les conceda un privilegio por el término de dos años y medio, para su sistema de rieles de piedra y madera, combinados, que han inventado. No piden el privilegio que la ley les acuerda, porque piensan perfeccionar su sistema poco a poco.

☛NUEVAS REFORMAS — Siempre nos complace dar á conocer al público todos los adelantos que introducen en sus casas de negocio, los honrados y laboriosos industriales que, á fuerza de labor constante y economías, han sabido formarse una modesta fortuna.

En el número de esos industriales se encuéntran los dueños de la Sombrereria de la calle de Chacabuco número 103; quienes introducen diariamente nuevas mejoras en su establecimiento.

Del Lúnes á esta parte, por los vapores *Cosmo* y *Euskeline*, han recibido un nuevo surtido del ramo de Sombrereria y otros artículos de fantasía.

Visítese esa casa, propiedad de los señores Vidal hermanos, Chacabuco número 103, entre Moreno y Alsina.

☛LOS CUTTERS—Los cútters nacionales que se hallan listos para salir con destino al Sur, no zarparán hasta tanto no se les abone á sus tripulantes tres meses de sueldo adelantados, que les ha sido decretado por el Ministerio de Marina.

En su viage alcanzarán hasta Puerto Deseado é irán deteniéndose en diferentes puntos de la costa, con objeto de hacer algunos sondajes que son necesarios.

☛A MONTEVIDEO — El vapor paquete «Villarino» saldrá á mediados de la próxima semana, con destino á Montevideo á hacer la limpieza de sus fondos y tambien á recibir algunas otras refacciones que le son necesarias.

Para principios del mes próximo se hallará ya en nuestro puerto, pronto para zarpar para el Sur.

Las reparaciones y limpieza se le harán en el dique de los señores Cibils.

☛FERRO-CARRIL DEL NORTE—El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicándole que el Ingeniero Stevelius ha entregado ya la direccion de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, al ingeniero Scheneidewind, últimamente nombrado para ese destino.

☛LEGION DE HONOR—El doctor Quinche ha recibido del Gobierno Francés la órden de Caballero de la Legion de Honor, en recompensa de los servicios que, desde años atrás, viene prestando á sus compatriotas residentes entre nosotros.

Es una merecida distincion.

☛A SU DESPACHO—El Presidente de la República, asistió ya ayer á su despacho, lo mismo que el Ministro de Guerra y Marina.

El Ministro Del Viso, no asistió al suyo por hallarse enfermo.

☛125,000 LADRILLOS—El Ministro del Interior ha pasado una nota á la Comision de Salubridad, ordenándole que entregue al Gefe del Departamento de Agricultura 125,000 ladrillos, para las construcciones que van á efectuarse en el Parque 3 de Febrero.

☛AL HOSPICIO—La Capitania General de Puertos remitió ayer al Hospicio de las Mercedes el individuo Eugenio P. Well, que se enloqueció abordo del vapor «Júpiter» el dia 9 del corriente, frente al puerto de Fray Bentos.

Este individuo, que venia como pasajero de 1ª clase, se habia embarcado en la Concepcion.

☛A SANTA CRUZ—La oficina Central de Tierras y Colonias se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo que se solicite del Ministerio de Guerra y Marina, sea fletado un buque y puesto á disposicion de esa reparticion para enviar en el hasta Santa Cruz, la familias de soldados que van á ir á aquel punto á colonizar y que se hallan inscriptos ya en esa reparticion.

El número de familias asciende á 114.

☛VESTUARIOS — El Ministerio de la Guerra ha pedido al Gobierno Nacional el libre despacho de varios cajones conteniendo telas para confeccionar vestuarios de verano para el ejército de línea.

Estos cajones vienen de Inglaterra.

☛POR ROBO En la seccion 7ª fué capturado el individuo Juan Ochiovi, autor de un robo en la seccion 16ª.

☛COMISION DE GANADERIA — El Mártes próximo se reunirá en el Club Industrial la Comision de Ganaderia de la Exposicion Continental, con objeto de tratar varios asuntos que tiene en cartera.

☛FERRO-CARRIL DEL OESTE—La Direccion de los talleres del Ferro-carril del Oeste se ha dirijido á la Comision del Centro Industrial, preguntando qué madera es la mas aparente para la construccion de wagones y comunicándo que concurrirá á la Exposicion con algunos de ellos, que se construirán allí.

☛DELEGADOS—Mañana se reunen los delegados de Venezuela, Dr. Herrera Vegas, Guatemala, Dr. Zárraga, Méjico, Dr. Escudero—para ocuparse de la recepcion de los artículos procedentes de aquellas Repúblicas, con destino á la Exposicion Continental.

☛BUQUES ESTRANGEROS—La cañonera francesa *Tactique* que se hallaba en nuestro puerto, zarpó ayer á las cinco de la mañana con destino á Montevideo.

—La cañonera española «Consuelo» llegó ayer á las tres de la tarde con procedencia de Montevideo, á su bordo viene un oficial del buque, gravemente enfermo.

☛POLICIA DE LA CAPITAL—Han tenido entrada en este Departamento, durante las últimas veinte y cuatro horas, diez y ocho individuos.

☛POR ESTAFA—Ayer fueron remitidos por el Comisario de la seccion 7ª de Policia al Departamento General dos aspirantes de la marina Nacional, acusados de ser autores de una estafa.

☛NOMBRAMIENTO—El Consejo Escolar de San Pedro, comunica que ha nombrado á la señorita Socorro Gonzales, preceptora de la escuela núm. 1 de ese partido

☛4023—Un telégrama del Rosario anuncia que este número resultó con el premio mayor de la loteria de Santa-Fé jugada ayer.

☛«LA MODA» — Ayer se repartió el número 29 de esta interesante publicacion. Contiene magníficos gravados entre los que figura una lámina de las últimas modas de Paris.

☛SECRETARIO—D. Domingo Fontana, ha sido nombrado Secretario del Consejo Escolar de Juarez.

☛OLIVOS—En este punto ha sido nombrada preceptora la señora Silvana Bussó.

☛JUEZ NOGUERA—Este distinguido y honorable Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha presentado la renuncia de ese puesto.

Probablemente será reemplazado por el Dr. Sauze, actual Fiscal.

☛POR HOMICIDIO—Fué capturado por la Policía del Azul el individuo Juan Montiel acusado de homicidio.

—En el mismo partido el individuo Saturnino Harrello infirió graves heridas á la mujer Maria Diaz.

—Los individuos Serviliano Sanchez y Miguel Garay fueron aprehendidos por ser autores de un robo.

☛PRESOS—Ayer la Gefatura de la Provincia pasó á la Penitenciaria ocho individuos, remitidos por diferentes autoridades.

☛PASTO VENENOSO—Dias pasados dimos la noticia de que en el Tandil habia habido una gran mortandad de hacienda. cuya causa, dicen, ser el pasto envenenado.

Tal fenómeno nos sugiere esta pregunta:

¿Qué hacen los peritos en la ciencia que no se ocupan de este hecho que reputamos de gran trascendencia?

☛CAPTURA—Anteayer ha sido capturado por la autoridad policial de Maipú, el individuo Adolfo Wilkinson.

Dicho individuo es reclamado por el Juez del Crimen del Departamento del Centro, por ser autor de un crímen.

☛CRIMINALES—La autoridad policial de Dolores tiene conocimiento de que en el Partido de Loberia, vagan los criminales Julio Borvientos y Emilio Acosta, siendo infructuosas cuantas deligencias se han hecho para capturarlos.

☛PROPUESTA—Los Sres. Alvarez y Ca., han propuesto á la Comision del Club Industrial hacer la impresion de los catálogos de la Exposicion y darles el 35 ojo de la utilidad que le produzca la venta de ellos y la publicacion de avisos de los espositores, que sirvan para dar para dar mejor idea de los objetos que esponen. La impresion y correccion corre por su cuenta y prometen hacerla con mucho esmero.

☛EXPOSICION CONTINENTAL—La Comision Directiva de la Exposicion Continental ha recibido de los clubs industriales de todas las provincias del interior, protestas de adhesion y prometen hacer todos los esfuerzos posibles para concurrir con todos los objetos que se elaboran en sus provincias.

☛HURTO—Indudablemente los ladrones, rateros y compersas trata de andar vestidos con *tout confort.*

Vaya un ejemplo: á los señores Naveira y Saclaustra, les han robado antenoche de su tienda Victoria 148, géneros por valor de mil pesos.

La puerta de calle ha sido abierta con llave ganzúa.

☛PAZ EN SU TUMBA!—San Pedro ha muerto de muerte repentina, cerca de la estacion Peña, línea del ferro-carril á Quilmes.

San Pedro le llamaban en vida al moreno Luis Perrano.

☛EL INDUSTRIAL—Ayer se repartió esta publicacion. Contiene muchos materiales de importancia.

—Tambien hemos recibido el número 62 de *La Industria.*

Ambos periódicos son la espresion del programa de nuestras industrias.

CAMILA URSO—La célebre violinista de este nombre que hace poco llegó á nuestras playas, da mañana á la noche en el Coliseum un gran concierto, en el que tomarán parte reputados profesores de música y canto.

El programa es escogido y variado. Va en la seccion correspondiente.

☛CARACOLES!—*La Patria* de Dolores dice que un vecino de Maipú celoso de su mujer, le dió primero de rebencazos y despues le partió el corazon de una puñalada.

☛EXTRANGULACION—Un peon de la caballeriza, de Policia encontró antiyer en la ribera, cerca de la Aduana Vieja, el cadáver de un párvulo completamente desnudo.

Los médicos han constatado que la criatura ha sido muerta por extrangulacion!

Y la madre? . . .»

☛CIRCULAR — La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado á los Colectores de los diferentes partidos, la siguiente:

Direccion de Rentas.

Buenos Aires, Julio 16 de 1881.

Al señor Colector de la Seccion. . . . .

Por telégrama dirijido á usted el 13 del corriente, le hice saber que debia ordenar la ejecucion de los deudores morosos de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes. Con motivo de la prórroga acordada por las Honorables Cámaras todos los deudores han podido pagar sus créditos sin ninguna recarga de multa.

Es necesario ahora proceder con toda actividad en esos cobros que, como ya anteriormente se ha manifestado á vd., no hay ninguna razon plausible para que exista esa enorme deuda en los Partidos á su cargo.

Tengo encargue especial del señor Ministro de Hacienda para manifestar á vd. que á ese fin debe ser inexorable, y que si la autoridad local no presta la cooperacion que le sea requerida debe dar inmediato aviso para adoptarse las medidas que sean del caso.

Por último recuerdo al señor Colector el rápido procedimiento que fijan las mismas leyes en esta clase de gestiones.

Saluda á vd. atentamente.

N. Dibur.

☛BOCHINCHE—Durante el concierto que tuvo lugar antenoche en el Bazar de San Cristobal, varios jóvenes se tomaron á mojicones interrumpiendo el órden y animacion de aquella fiesta.

La presencia de los gallos policiales volvió la calma á los espíritus. . y siguió la filarmónica funcion.

☛PARA QUE LA NECESITARA?—La bomba de riego que habia en la plaza Herrera, en Barracas, ha sido robado por un caballero de industria, á quien le ha sido preciso violentar la puerta de la casilla en que estaba guardada.

☛RENUNCIA—D. José Cadret, ha presentado su renuncia de miembro del Consejo Escolar de Navarro, por ausentarse de aquella localidad.

☛FIESTAS—En breves dias, tendrá lugar la inauguracion de los nuevos salones que con destino á las escuelas comunes, se están concluyendo en San José de Flores.

Con este motivo se preparan algunas fiestas, á las que concurrirá el Presidente del Consejo General de Educacion señor Demaria.

☛SOLICITUD—Don Juan Cortes se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le dé la medalla que se acordó á los empleados de esa reparticion, que permanecieron en sus puestos durante la fiebre amarilla del 71.

☛MUNICIPALIDAD — La Comision Municipal ha sido citada nuevamente para el Lúnes próximo á las dos de la tarde.

Los señores Canaveri Capurro y Ca. se han presentado á la Municipalidad, proponiendo cambiar los veredones de piedra inglesa de la plaza Victoria, por marmol ó piedra roja del Azul, piden que en la piedra que coloquen se les permita poner avisos, y se comprometen conservar y arreglar la plaza durante el término de 10 años.

☛DIRECCION DE RENTAS—La Direccion de Rentas, ha recaudo en el dia de ayer las siguientes cantidades:

Contribucion Directa: ps. 401.117. Patentes: 07058. Alcoholes 38800. Depositó la suma 28591, é intervino en la venta de 19 propiedades.

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 -- CALLE PERU -- 38

REBAJA CONSIDERABLE

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los articulos de fantasia recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

Confecciones Tapadados, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, articulos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Groes negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Piles y guarniciones de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel; guarniciones, galones flecos de seda, merceria en general, articulos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretoñas, granitea para muebles desde 5 $ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas, calzones, Corsées, guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encerradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara

150 000 varas idem, idem, ps. 3 la vara.

100,000 varas idem, idem, $ 3 1/2 la vr.

A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. m/c, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemire de lana, lustrinas, granite alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles y precios sumamente reducidos

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de primavera hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los articulos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES **38 - Calle del Peru - 38**

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírico Italiana—Domingo 17 de Julio de 1881, 27 funcion de abono—La Forza del Destino—Nota; las localidades expendidas en la funcion suspendida el Viernes sirven para esta; á las 8.

OTRA—Mártes 19 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de F. Tamagno. —Los señores abonados serán preferidos en sus localidades, hasta las 2 de la tarde del dia lúnes 18.

COLISEUM—Lúnes 18 de Julio, á las 8 de la noche, concierto dado por *Camila Urso*, con el concurso de monsieur Barbe, baritono monsieur August Sauret, pianista; y los señores Gaito, Bellucci, Ghignatti y Panizza, que se prestan graciosamente en obsequio de la artista.—Programa—Primera parte: 1° Cuarteto en fá ep 18, «Allegro con brio», Beethoven, señores Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza—2° Aria de iglesia, «Pietá signore», Stradella, Mr. Barbe—3° Solos para piano «Arabesque», «Le Rossignol», Liszt, Mr. August Sauret —4° Solo de violin «La danse des sorciéres» (Le Streghe), Paganini, Camila Urso—5° Cuarteto en ré op. 13, «Presto finale» Mendelssohn, señores Gaito, Bellucci, Ghignati, Panizza—Intermedio de diez minutos—Segunda parte: 1° Andante y variaciones de la sonata en fá número 9, Mozart, madame Camila Urso y monsieur Sauret—2° Aria, monsieur Barbe—3° Solo de violin «Airs Russes», Wieniawski Camila Urso—4° Les Rameaux, melodie, Faure, monsieur Barbe—5° Cuarteto op. 64 en sol, «Cantabile sostenuto y presto finale, Haydn, señores Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza—Precios: Entrada con asiento númerado 50 pesos—El salon estará alfombrado—Nota: Las entradas y localidades se venden en el almacen de música del señor Hartmann, Florida 211, donde se encuentra igualmente el plan de la sala, y la noche del Concierto en la boleteria.

ALEGRIA—Campañia lirico-dramático española (zarzuela)—Domingo 17 de Julio la popular y aplaudida zarzuela en tres actos EL JURAMENTO. En el segundo acto el señor Marimon cantará la romanza «Esta es la misma ventana»—A las 8.

THEATRE FRANÇAIS (Ancien theatre des Varietes—Compañia lyrique dramatique française, direction V. Dangon—Dimanche 17 juillet 1881, 2 representation á Buenos Aires LA MASCOTTE opera comique en 3 actes. Orchestration de monsieur Roche; mise en scéne de monsieur Etienne, décors nouveaux peints par monsieur F. Ferry; costumes nouveaux de monsieur Pratesi—Priz ordinaires. Entrée générale 15 piastres—A 8 heures 1/2.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

COMPAÑIA

TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»

CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañia Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañia Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo — Henry Sturgi Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires, Walter S. Keyser.

Director de las Obras, H. K. Goodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm. 95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema «Bell Perfeccionado» en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc.

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribania Pública de Registro Civil en la calle

141--PERU--141

663 j4 pm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.

CUYO 405

Cárlos A. Fajardo

Se le halla en su Escribania, Victoria 31, de 10 á 5.

Domicilio: SAN JUAN 576

637 m22 jl21

AVISOS

SOCIEDAD

RURAL ARGENTINA

A los hacendados Agricultores é Industriales

Se les avisa.

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el dia 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros impuestos, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú 23.

Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.

723 j2 v30. *La Comision.*

DOCTOR

Don Alberto Larroque

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 8 DE JULIO DE 1881

La familia agradecerá á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará el Miércoles 20 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Francisco.

775 jl. 17 v. 20

Banco Hipotecario

Segun lo resuelto por el Directorio y con el solo objeto de facilitar los arreglos de Contaduria en el fin de mes, la renta vencida de las Cédulas séries A, B, C y D; comenzará á pagarse del 1° al 15 de Julio, debiendo al efecto los interesados ocurrir á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, con las Cédulas, y una lista de la numeracion de los Cupones á cobrar, firmada y con designacion del domicilio del poseedor.

Junio 28 de 1881.

José M. Lafuente, Secretario.

719 j29 jl5

Otro

Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en su decreto de 7 de corriente, se saca á concurso de presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria á fin de tomar conocimiento de las instrucciones a que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 pfts. a que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

722—jl. 1° v 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la venta de carbonilla.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias habiles de la 1 á las 4 p. m., en la Oficina de Talleres del Ferro Carril del Oeste, esquina Centro América y Corrientes.

Las propuestas se presentarán en la Secretaria de la Direccion, Estacion Parque, en donde se recibirán hasta el Juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Julio 13 de 1881.

773 jl15 22. EL GERENTE.

Otro

Necesitándose un profesor para la escuela de aprendices, se avisa que las materias cuyo conocimiento se exige, son: ortografia, geografia, aritmética, geometria plana, geometria descriptiva, elementos de fisica y mecánica, dibujo lineal.

En la Secretaria de la Gerencia estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Los exámenes se verificarán el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, en la escuela de talleres, y las solicitudes para formar parte del concurso, se recibirán en la Gerencia hasta el 20 á las 5 p. m. Julio 5 de 1881.

736 j16 21. *El Gerente.*

Otro

Se previene á los interesados que el Directorio con fecha 12 del corriente, ha resuelto lo que sigue:

«Por lo que resulta de los exámenes «prácticados, admitense como aprendices «ajustadores á Homero Tradali, Pedro «General Frescoli y Juan Yanotegui; como «aprendices carpinteros, á Clemente Oli«vera, José G. Solo, Desiderio Garibaldi «y Miguel Paulucbi, y cómo aprendiz pintor «á Norberto Leiva.

Por consiguiente, los padres ó tutores podran presentarse á esta Gerencia para firmar los contratos correspondientes—Julio 15 de 1881.

774 j16 23 El Gerente.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

D. RAMON GOYAS

ANTES DE TOMAR

Las Píldoras de Brandreth

D. RAMON GOYAS

DESPUES DE TOMAR

LAS PILDORAS DE BRANDRETH

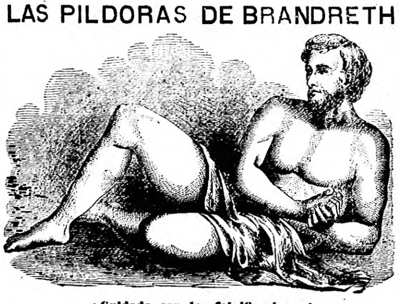

¡ Cuidado con las falsificaciones !

J. A. BENNET

766 jl.13 a12 dpm. 195—CALLE DE LA FLORIDA—195

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 48	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 40	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Arcuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REGRESOS 16
San Antonio	3 55
Arcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

316 fl1

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m/c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendrán, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hará mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo rendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 a12 perm

VAPORES Y MENSAGERIAS

SOCIEDAD

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El magnífico vapor—

UMBERTO I°

Comandante F. MERLANI

El 28 de Agosto

Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.

Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—

Ernesto Piaggio.

perm. 25 de Mayo 192.

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Nacarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lunes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, va por COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

703 m4 p rm.

AVISOS OFICIALES

Comisaria de Guerra
LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 del corriente el dia 15 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *mil* mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber *ciento cincuenta* de carga. Las mulas serán entregadas al señor General Villegas, en el Fuerte «General Roca» en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.

El Comisario General.

770 jl. 14 a. 15.

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos ó ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaría de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j12 n6 *La Comision.*

Secretaría de las Obras del Riachuelo
LICITACION PARA LA CONSTRUCCION

De 1000 metros de muelles

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construcion de 1000 metros lineales de muelles en la Ribera Norte del Riachuelo 330 en el local del muelle viejo, conocido por el de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo (letras M. M del plano) en las alineaciones que dara el Ingeniero de la comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de 25 de Julio, que seran abiertas por la Comision en presencia de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo prestesto alguno, propuesta presentada pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido por el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones, y demas antecedentes, ocurrase a esa secretaria; todos los dias habiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.*

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha resuelto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el parage señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras Q. Z, X, Y, T, Y, Q.

Las escavacion se hara hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea a un metro del centro de las cabeceras de los fiadores de muelle nuevo de la Boca—La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros debidos.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de la tarde de 26 de Julio. que seran abiertas por la Comision en presencias de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo prestesto alguno, propuestas que se presenten pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones puede ocurrirse a la oficina de la comision todos los dias habiles de 12 a 4 p. m.—Buenos Aires Julio 2 de 1881—El Secretario.

764 jl 12 25.

Comisaria de Guerra

Por disposicion superior el dia 31 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos necesarios para llenar los pedidos del Ejército.

Art. 1° La licitacion será para establecer precios y atenerse con arreglo a los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaria de Guerra.

Art. 2° Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detalladas elevadas por la Comisaria para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la contaduria sean pagadas por Tesoreria General.

Art. 3° El contratista cuya propuesta de precio sea aceptada depositará en el Banco respectivo y a la órden del Gobierno pfs. 2,000 en garantia del fiel cumplimiento.

Art. 4° No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perdera la suma depositada.

Art. 5° La propuesta que fuese aceptada sera formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno en cuyo acto depositara el contratista el certificado del depósito de que trata el art. 3°.

Art. 6° Este contrato durara hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otra despues de haber side abierta la primera.

Art. 8° Estas propuestas seran abiertas el dia y hora indicado en el despacho del que suscribe con presencia del escribano mayor de Gobierno.

La Comisaria general proporcionará á los que deséen hacer propuestas todos los conocimientos del caso y un cuadro impreso que contendrá las relaciones detalladas de los articulos que se licitan a fin de que con los precios se acompañen a las respectivas propuestas—Comisaria General de Guerra, Julio 6 de 1881.

738 jl7 31 *El Comisario General*

Oficina de tierras públicas

Se avisa al público que el 18 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un sobrante de terreno propiedad fiscal ubicado en los partidos de Juarez y Tres Arroyos con la superficie 1,320 hetáreas. Sus linderos don Pedro Sabatte, don Cárlos Fernandez, don Juan Medina, don Juan Lopez, don Juan de Dios Cepeda.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1881 —*Ignacio Freire.*

NOTA—El plano pueden verlo los interesados en esta oficina.

635 m21 jl18

Comisaria General de Guerra
LICITACION

Por disposicion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas; para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la 1ª línea de la frontera Norte de Santa Fé.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso genera que con esta fcha. se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria general de guerra, Junio 22 de 1881.

698 j23 jl22 *El Comisario General.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor L. Noguera que provee por ausencia del doctor Tedin y autorizacion de la Suprema Córte, se cita á don Enrique Powell por seis dias para que dentro de este término comparezca á conceder la vénia que solicita su esposa, ó á dar las razones en que se funda para negarla, para que enagene una finca de su esclusiva propiedad ubicada en esta ciudad, calle de Corrientes núms. 247 a 249; bajo apercibimiento de que si no comparece la concederá el Juzgado—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.

Tristan M. Almandos, Secretario.

772 jl5 21

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Toledo; ubicados en el cuartel 3° de este partido, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Juzgado de Paz de Tapaqué, Julio 6 de 1881.

Enrique Justo.

jl5 30 g Juez de Paz.

Por disposicion del don Guillermo A Cramwel juez Comisario del Concurso formado á don Juan Orfila, se convoca por primera vez junta general de acreedores, para el dia diez y ocho del corriente a las dos p. m. á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendra lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado—Buenos Aires, Julio 4 de 1881—*J. Andrés Rodriguez*—adscrito a la oficina del Escricano Secretario *P. Sicouret*—Perú 130.

772 jl5 21.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Julio 13 de 1881.—Enrique Justo.—Juez de Paz. jl. 13 á 13 g.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leal, á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 1° de 1881—*Clodomiro Gallardo.* 660 j3 30

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á contar desde la fecha á doña Maria Morales para que comparezca á este Juzgado á recibirse de los muebles que tiene depositados en poder de don José Drach, bajo apercibimiento de ser rematados por su cuenta sino compareciere—Buenos Aires, 4 de Julio de 1881—*Manuel Arrechocala.* 733 j 6 a 12.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Robbio, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infra cripto, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.

Juan Rodriguez.
Secretario.

Defensa, 84. 731 j 5 a8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente a todos los creedores del concurso formado á D. Antonio Cabarrou que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Benjamin Butteler los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que lo dispone el articulo 1519 del código de Comercio previniendo que con arreglo á lo que espone el articulo 1537 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa—Asi mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella al señor Juez Comisario D. Jorge Williams en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario Perú 1 0. 756 jl 12 a 26.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que en su carácter de heredero ó acreedor se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano Arce, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante esto juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, junio 18 de 1881.—*Cárlos M. Echegaray*, Procurador Municipal. 696 j. 23 v jl. 24.

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta parroquia, se cita á D. Manuel A. Salguero, para que comparezca dentro del término de cinco dias a contar desde la fecha á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Emilio Martinez por cobro de pesos, proveniente de una fianza por alquileres, otorgada por D Ricardo Gonde Salgado, bajo apercibimiento de resolverse lo que por derecho se haya lugar—Buenos Aires Julio 6 de 1881.

José Guesalaga.
737 j7 21 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. Don Isidoro Albarracin, hago saber á Don Rodolfo Alurralde, que en la causa que contra él sigue Con Antonio March, por cobro de pesos; el mencionado señor Juez ha proveido lo siguiente—Buenos Aires Julio 1° de 1881—Intímese al demandado contestese la demanda dentro del término de nueve dias, bajo el apercibimiento de ley, notificandosele por edictos y repóngase el sello—A barracin. Previniendosele que el término de nueve dias que se señala en el auto trascrito, empesará á correr desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*Estevan Guanello*, Secretario. 720—jl. 3 v 19

REMATES

Francisco Perez Millan
JUDICIAL

EL DOMINGO 17 del corriente á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, como perteneciente á D. Luis Taravelo, por ejecucion que le sigue D. Leandro Ramos, una casa situada en la calle prolongacion de la del Paraguay del almacen denominado de *los vascos* calle del Ministro Ingés, 2 cuadras al Oeste en donde estará la bandera,

La casa está edificada en terreno de 10 vs. de frente por 37 vs. de fondo contando su edificio de 2 piezas de azotea techo de madera dura puertas de pino, y ventanas idem con sus correspondientes rejas hierro, un hermoso sótano calzado todo de ladrillos, cocina, letrina, pozo de balde. La casa piso de baldosas y los demas de ladrillos.

El sitio está en mucha parte cercado de material con plantacion de faroles y muchos árboles frutales, todo tasado en 15,000 pesos mjc. siendo sus 2 terceras partes base de venta la insignificante suma de 10,000 pesos mjc.

Los materiales solamente representan el precio de la tasacion integra, que unido el terreno y el trabajo de balde, lo que importa una gran pichincha para el que la compre.

Por mas informes ocurrir al Juzgado de Paz de Monserrat.

Sea entendido que el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 1,000 pesos mjc. en señal del contrato. 731 j 6

Aurelio Galdames
JUDICIAL

EL DIA 24 del corriente á las 10 a. m. se venderán á la mas alta postura y al contado, por disposicion de este juzgado, vários muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por don Juan Ribe contra D. Pedro Bustingorri.

El remate se verificará en casa de don Exequiel Viñales donde se encuentran depositados dichos muebles.—Navarro, Julio 7 de 1881. 767 jl. 14 24

Ramon Zavala
BANCO HIPOTECARIO

El 22 de Julio de 1881, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm. 129 con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo todo el terreno edificado donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.

Segunda: en el solar núm. 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, queda esta última frente á la Estacion del Ferro-carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Estéban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

769 jl. 14 22.

Gurruchaga y Drago
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Viernes 22 de Julio á la una de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra situada en el partido Las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno, que es de figura regular consta de 7481 metros cuadrados y linda por el Noreste y Noroeste con Albarellos y por el Sudeste y Sudoeste con la ribera del rio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don J. Muñoz Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se galla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 25000. El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 754 jl9 22.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 25 de Julio á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio con 36 varas frente al Este por 102 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle de Santa Maria, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con don Fernando Morgean y por el Sud con don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

760 jl 12 v 25.

Laines y Wrihgt
BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 26 de Julio a las tres de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de siete lotes ó fracciones de terrenos en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, y cuya estensiones como sigue; y que estan destinados en los planos respectivos con viso rosado.

1er. lote 46 1|2 varas á la ribera del Tigre, 98 varas a Sud sobre calle sin nombre y 59 varas al Oeste sobre otra calle recien abierta—con martillo en contra de 71 1|2 varas por 23 varas hasta salir á la ribera.

Segundo lote—27 varas frente, al Sud, calle sin nombre, 25 varas al Este a la calle nueva 40 varas al Oeste calle sin nombre, con martillo en contra de 15 varas por 47 hasta dar con la referida calle nueva.

Tercer lote—57 varas de frente Norte a la ribera, 93 1|2 varas frente costado Este, teniendo en el fondo al Oeste un martillo a favor, de 25 varas que van a dar a la calle sin nombre donde tiene un segundo frente que mide 15 1|2 varas.

Cuarto lote—Formando angulo de esquina a Este y Sud con 40 varas frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste.

Quinto lote—Formando esquina al Norte y Este—25 vs. al Norte sobre la ribera del rio Lujan. 61 varas fondo Sud costado de la calle sin nombre y 56 varas al costado Oeste, terminando con un ancho en el fondo de 25 varas.

Sesto lote—Formando tambien angulo de esquina al Norte y Oeste tiene 59 varas al Norte sobre la ribera de Lujan, teniendo de fondo al Sud en su costado Este 64 varas, y por el Oeste 50 varas.

Séptimo lote—62 1|2 varas frente al Este por 93 varas fondo al Oeste, donde tiene un frente de 62 1|2 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Constant Sant Marti quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto del art. 29 de la Ley Organica del Banco.

El comprador tendra derecho que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

762 jl2 26.

Diego Villafañe
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 25 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno partido San José de Flores, cuartel 32, entre las calles Almagro San Juan y San Antonio, en los costados Este, Sud y Oeste, y consta su estension de 185 varas al Este, calle Almagro 150 varas al Sud calle San Juan, 102 varas al Oeste calle San Antonio y 167 varas al Norte, por el fondo linda con don Placido Piñero.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a Don Asencio Barcos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organico del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,574 pfts.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en céludas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 761 jl2 25

Guillermo Oovvland
BANCO HIPOTECARIO

El Martes 26 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al cantado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Pamos Mejia, de figura irregular, teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens, 270 varas, terminando su frente en el fondo en 26 varas—327 varas costado Sudoeste, lindando con herederos de Mendez—Linda por el Sudoes te con Vignion; formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será 800 psfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 757 jl12 26

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 26 de Julio, en la casa del Banco, á las 2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las siguientes propiedades en el pueblo San Martin una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 28 con 100 varas frente por 140 varas fondo.

Una manzana terreno, marcado en el plano con el núm. 21 á cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro, con 68 varas frente por 50 varas fondo.

Una casa calle de San Isidro núm. 16 con frente á la plaza con 20 varas de frente por 40 y 2|3 de fondo.

Una casa calle Buenos Aires esquina á Moreno, con 23 2|3 varas frente por 60 varas fondo.

Esta propiedap se rematará indispensablemente en moneda efectiva, á la mas alta postura y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Bautista Bonemente quien no babiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 759 jl. 12 26.

Ebbeke y Diekelmann
BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 23 de Julio, á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden de Directorio del Establecimiento, procederá a rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en las Lomas de Zamora, como a cuatro cuadras de la Estacion, conocido por de don José Laros.

Esta propiedad se rematará en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Ernesto R. Landivar quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica de Banco.

La base para la venta será de psf, 961.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 748 j9 23

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El SABADO 23 de julio á las tres y media de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, partido de Lomas de Zamora á tres cuadras al sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas terreno señalado en el plano con los números 15 y 16. que forma una área entre ambos 260 vs. frente al S. O. por 130 vs. fondo—Linda por el frente con terrenos del Estado, por el fondo con Eguren, por el N. O. con la manzana No. 17 y por el S. E. con la manzana número 56—ambas del mismo Eguren—El edificio consta de cuatro piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Borgais, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en al art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 799

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

749 jl. 9 23.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Sábado 23 de Julio, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en partido de Moron, cuyo terreno que es el lote número 26 del plano de esos terreno consta de cien varas de fondo lindando por el frente con Maison y por el Este con Coulin.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 580 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

750 j9 23.

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

De una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas calle Rincon entre la de Cochabamba y 2ª Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior, lindan ambas calles en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, $ 10 m/c. vara cuadrada; el remate se efectuara en el mismo terreno.

El DOMINGO—21 del corriente a las 2 en punto de la tarde procederemos por órden del Directorio del Banco a vender en público remate a dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente cara cuadrada*.

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15,746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina compuesto de dos piezas de azotea, tiranteria de madera dura, cercada de pared, con nna superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades estan ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del doctor Tamini y en sus cercanias muchas casas de familias que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos á Caseros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras.

765 jl13 24.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad de la importante barraca, calle Colon números 155 á 161 entre Venezuela y México, frente á la estacion del Ferro-carril de la Boca, base para la venta pesos 150,000 moneda corriente.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de *ciento cincuenta mil pesos moneda corriente* en efectivo.

La importante barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo: Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de pfts. 500 en garantia, antes de firmar el boleto. 768 j14 26

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El SABADO 23 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta en terreno de 37 1|2 varas frente por 63 1|2 varas fondo, con cinco piezas material etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Emilio G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 25,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipuledo. 751 j9 23

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, situada en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores, prolongacion de la calle de Colon, y a dos cuadras hacia Sud de la calle Circunvalacion, que corre de E. a O. compuesto de 120 varas de frente al E. por 116 varas de fondo a O. Linda por el frente calle Colon en medio con Estrada, Quesada, Moreno y Rom; por el fondo a O. con Stegmau y el mismo Rom, por el N. calle en medio con Colombo y el mismo Rom, y por el S. calle en medio con Rom.

Base para la venta. 2,393 psfts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Corina B. de Rom, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescipto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 752 j. 9 23.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 23 de julio, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano con 100 varas de frente á la calle Rivadavia por 57 varas de fondo lindando con Ortei y Lopez, por el Este calle Ituzaingó y por el Oeste calle Suipacha. Tiene dos piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Sofia Vernet Welkon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

753 j9 23

Manuel Marasso y Ca
BANCO HIPOTECARIO

En la misma casa del Banco

EL SABADO 23 de Julio á las dos de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte, por 71 varas 3 centimetros de fondo. Linda por el frente, calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrulo, por el Este y Oeste con don Salvador Negrotto y otros.

2ª Una fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente, al N. E. 132 1|2 varas al O. 108 varas al Sud y 102 1|2 varas al Este, lindando por el N. E. con la calle de San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

3ª Otra fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente al N. E., 98 varas al O., 108 al S. y 68 al E., lindando por el N. E. con la calle Gauna, por el S. con la calle Santa Magdalena, y al E. con la de San Luis.

4ª Otra fraccion que consta de 108 varas de frente al N. por 25 varas de fondo, que lindan por el N. con la calle Santa Magdalena, y 5ª otra fraccion compuesta de 45 varas de frente al E. por 54 de fondo, lindando por el E. con la calle San Andrés.

Base de venta 4,000 pfs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Mardoqueo Navarro, quien no habiéndo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

755 jl9 23.

Claudio V. Mejia
BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 21 de Julio a las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de San Vicente calle del Pozo No 2—con 30 varas frente por 50 varas fondo, con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido a Don Juan Esquilino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta sera de pfts. 400.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria; en el tiempo estipulado. 746 jl. 9 v 21

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la estacion Ramos Mejia señalado en el plano con la letra C. formando un triangulo cuya area consta de 14,000 varas cuadradas. Linda por el Norte con Juan Sole, por el Este con don Eduardo Fonse, y por el Sud Oeste con don Francisco Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Joaquin [illegible]uli, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta sera 500 ps. fts.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 747 jl 9 v 22.

Bollini, Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 25 de Julio, á las 4 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes, con los edificios que contiene y terreno de 100 varas de frente por 380 varas fondo lindando por el N. O. con el bañado, por el N. E. con Elia, por el S. E. con Seguro y por el S. E. con el mismo Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Acustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será 60,000 ps. mjc.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 758 jl. 12 v 25

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos parroquia San Cristóbal el primero con frente a tres calles públicas con 50 varas de frente al Este y 103 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle Santa Maria en medio con don Felipe Oros, por el fondo calle Santa Elena con don Natalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Luis Garcia.

El segundo terreno con frente tambien a tres calles públicas, consta de 63 varas frente al Este por 103 1,2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con Aguirre, y por el Sud con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta sera de 5 ps. mjc. por vara cuadrada.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

740 jl. 9|22.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a 11 cuadras de la Estacion Ramos Mejia con 40 varas frente al Sud por 100 varas de fondo lindero a una casa que fué de don Carlos J. Alvarez.

Una casa situada a 11 cuadras de la misma Estacion con cuarenta varas frente por 50 varas fondo, con 5 piezas etc. etc.

La base de la venta sera 800 pf. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Carlos J. Alvarez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 741 jl. 9|22.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio a las 3 1|2 de la tarde, en la casa del banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes de 100 varas por 100, con frente a la Estacion. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. E. con mas propiedad de Sanchez, por el S. E. con Baciga[illegible] y por el S. O. con Manuel Cardona.

La base de la venta sera 1000 pf. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Zenon Torcuato Sa[illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

742 jl. 9 22.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 22 de Julio, a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de San Martin, siento a la chacra conocida por de Kratzenstein ó de los Ombúes, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Joseam Huergo, por el fondo con don Luis Goya; por el S. E. con Rodriguez y por el N-E con don Manuel Salas.

Base para la venta, 1,200 pesos fuertes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 2,100 concedido sobre dicha propiedad á don Julio A. Wolf, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 743 jl. 9 22.

Por los mismos
BANCO HIPOTEÇARIO

EL VIERNES 22 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido San Martin con frente al Rio las Conchas y consta de 500 varas 9 décimos frente, y 854 vs. y 8 décimos al N. E.—Todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas lindando por el N. E. con la ribera del Riachuelo, por el S. O. calle en medio con herederos de Huergo, por el S. E. con Wolff, y por el N. E. con don Luis Goya.

Base de venta, 1,000 ps fts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

744 jl. 3 22.

Por los mismos
En la casa del Banco

El VIERNES 22 de Julio a las 2 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo; edificada en terreno de 14 varas de frente á la Plaza por 100 varas de fondo, con 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Beltran La anne quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta sera de pfts. 1000.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 745 jl. v 22